



Informe del Entregable E.58

E58 Informe de Riesgos Residuales.

Informe N.- RPDMQ-TICS-2016-042

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "República", is written over a circular stamp.

30/09/2016

10 hrs

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

1 ANTECEDENTES

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 019-2014, con el Consorcio Archivo Digitales MEB SEVENTEENMILE, cuyo objetivo es MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. En tal razón, el Consocio procede a entregar el entregables E58 Informe de Riesgos Residuales. Mediante Memorando No. -RPDMQ DESPACHO-2016 -068, con fecha 07 de julio de 2016 y recibido el día 22 de julio del año en curso, solicita el Registrador de la Propiedad (E) la recepción parcial del entregable E.58, con las siguientes responsabilidades:

- ✓ Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para los entregables, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- ✓ Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiera lugar;
- ✓ Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a satisfacción el respectivo producto; y,
- ✓ Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente.

2 ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS

El día 22 de Septiembre de 2016 se procede a validar el entregable E.58; de acuerdo a la documentación entregada por el Consorcio, a continuación se detalla las observaciones encontradas:

En el ítem "1.1 Naturaleza de los riesgos", el contenido es idéntico al Entregable E.57 siendo diferentes su naturaleza de los riesgos entre Residuales e Intrínsecos.

En el proceso de evaluación del riesgo que se encuentra en el "Ilustración 3; aplicar de al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, con los parámetros establecidos en la misma.

En lo referente a la Herramienta **PILAR** que se indica en el Oficio N° CMS-RPQ-2016-118 de fecha 16 de Septiembre del 2016, indicar que tipo de licenciamiento tiene y en que entregable fue emitido; En el caso de no tener licenciamiento a nombre del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, la información que fue emitida con esta Herramienta **PILAR** no es válida para este entregable, por consiguiente debe verse otra herramienta para el análisis y determinación de los riesgos (Hojas de Cálculo). La cual debe ser adjuntada a estas observaciones, para ser revisada, analizadas y realizar pruebas con los valores de las instancias.

Validar el índice del entregable E.58, debido a que la numeración no coincide con las hojas.

Las observaciones no han sido sustentadas en su totalidad según los siguientes ítem, que están el **Informe N.- RPDMQ-TICS-2016-031**.

- Debe constar el Alcance General, el cual explique la suma de todos los productos y sus requisitos o características, de los riesgos.
- El Método de Magerit debe desglosar los riesgos residuales que afectan a la **institución**, impacto, amenazas, frecuencias, valor riesgo, salvaguardias, activos, etc., con sus respectivo análisis y recomendaciones según la metodología indicada. Esta observación ya fue mencionada en el anterior documento entregado el 02 de Agosto del 2016.

- Debe indica sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar la firma electrónica (Esta información está en la Ficha de Capturas).
- Debe indica sobre la integridad y manipulación de las escrituras físicas (Esta información está en la Ficha de Capturas).Debe indicar sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quienes van a marginar.
Debe indicar sobre la integridad, confidencialidad, autenticidad, trazabilidad de quien va a utilizar el folio real.

Con lo expuesto en este documento, el entregable E.58 debe contemplar los cambios indicados en el literal 2 de este documento (ACCIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS).

3 CONCLUSIONES

En base a lo analizado, se solicita la corrección del entregable E.58.

4 RECOMEDACIONES

- Solicitar al Administrador de Contrato remitir a la brevedad posible el presente informe al Contratista y solicitar fechas de cumplimiento de lo expuesto en los entregables.
- Volver a presentar los entregables.
- Presentar el avance de la gestión quede muestre los resultados de los nuevos productos del Proyecto de Modernización ajustado a los entregables E.58.

Elaborado por:

<p>Nombre: Darwin Garzón. Cargo: Analista de Infraestructura Tecnológica– Miembro de la Comisión Técnica.</p>	
<p>Nombre: Carlos Paredes. Cargo: Analista de Tecnología de la Información y Comunicación– Miembro de la Comisión Técnica.</p>	

CP